

Una peculiar situación sociológica en áreas del noroeste argentino y sus implicaciones lingüísticas. La pervivencia del *estamento* nobiliario

Ger m á n d e G r a n d a
Universidad de Valladolid

En mi estudio “Observaciones metodológicas sobre la investigación sociolingüística en Hispanoamérica” (incluido ahora en el volumen, de mi autoría, Español y lenguas indoamericanas en Hispanoamérica, Valladolid. Universidad de Valladolid, 1999) resalto el hecho –por lo general ignorado en la práctica totalidad de las monografías sociolingüísticas elaboradas sobre áreas geográficas hispanoamericanas– de que en una gran parte de estas últimas persisten aún, en la actualidad, remanentes importantes de estructuras sociológicas originadas en los siglos XVI - XVIII que por su jerarquización, basada en factores determinadores de índole estamental, no permiten enfocar su estudio lingüístico desde parámetros de base económica como lo son los utilizados por W. Labov y sus continuadores para el análisis sociolingüístico de las sociedades postindustriales.

En las páginas que siguen presento un caso concreto que respalda plenamente tal planteamiento teórico. Se trata de la existencia actual, en áreas del noroeste argentino, de un grupo social caracterizado exclusivamente por sus orígenes familiares relacionables, directa o indirectamente, con las élites encomenderas locales de los siglos coloniales, que posee características lingüísticas propias (no determinadas funcionalmente por condicionamientos de carácter económico o educativo) aún reconocidas hoy como tales por la totalidad de las comunidades urbanas en que dicho segmento sociológico se integra.

Hace ahora ocho años apareció en la revista limeña *Lexis* (Granda 1994a) un trabajo mío, titulado “Observaciones metodológicas sobre la investigación sociolingüística en Hispanoamérica” –ahora recogido en volumen (Granda 1999)– en el que, con base en precisas condiciones de índole sociológica, reivindicaba la necesidad de partir, para el análisis sociolingüístico de determinadas situaciones del español americano, de parámetros metodológicos diferentes a los empleados por William Labov, en su magistral estudio del inglés neoyorquino (1966), que han sido, como es obvio recordar, utilizados también (con leves matizaciones puntuales) en prácticamente la totalidad de las monografías homólogas elaboradas tanto sobre el español peninsular (cfr. Samper 1990) como sobre el americano (López Morales 1983, por ejemplo). Muy poco tiempo después, un querido colega, especialista en este tipo de estudios, me invitaba (con evidente escepticismo respecto a la solidez empírica de mi punto de vista metodológico) a presentar algún contexto concreto del área hispánica que, por sus condicionamientos sociológicos específicos, no fuera susceptible de ser analizado, en lo referido a su perfil lingüístico, a partir de las pautas teóricas establecidas para ello en el modelo teórico laboviano a que yo aludí en mi –al parecer, gravemente heterodoxo– artículo citado.

Las presentes páginas (que serán seguidas, en el tiempo, por consideraciones más detalladas sobre la temática en cuestión) pueden ser estimadas como mi respuesta a la comunicación cordial, pero apremiante, y desde luego incrédula, a que me acabo de referir.

Me ocuparé en ellas de establecer, de modo forzosamente sucinto, el perfil lingüístico de una peculiar situación sociológica existente, aún hoy, en una zona concreta del noroeste argentino, la determinada por las provincias de Salta y Jujuy. En esta área (al menos) persiste, con vigor y plena vigencia colectiva, el que podríamos caracterizar, a partir de la teorización al respecto establecida por los tratadistas (Weber 1984, Maravall 1979, Lockhart 1990), como *estamento* (no clase) superior, de índole nobiliaria, basado históricamente en condicionamientos confluyentes de riqueza, poder y linaje y contemporáneamente solo en este último factor denominado, como se sabe, por los técnicos en la materia (Barnes 1967, Smith 1984), *pedigree genealógico*.

Situaciones homólogas a la que acabo de describir han sido ampliamente estudiadas en el área hispánica, aunque siempre con referencia a épocas cronológicas insertas en los siglos XVI, XVII o, en todo caso XVIII, y a *áreas centrales* (van Bath 1979) o *intermedias* de la América española como México (Chance 1982, Mc Caa 1984), Perú (Flores Galindo 1984, Ramírez Horton 1985) o Chile (Góngora 1971) lo que, en principio, hace más bien sorprendente e insólita su aparición en época contemporánea y en

territorio como el de Tucumán histórico, que no es incluíble, tipológicamente, entre los segmentos geográficos a los que puede ser atribuida, durante el período colonial, la condición de *área central*, ni de *área intermedia*.

Tenemos acceso, no obstante, a abundantes testimonios, la mayor parte de ellos contemporáneos a los hechos mencionados, que acreditan la continuidad, en la zona a que nos estamos refiriendo, de una situación sociológica caracterizable, en cuanto toca a su segmento superior, por la existencia de una aristocracia local de “beneméritos” o “patricios”, descendientes—reales o supuestos— de encomenderos de los siglos XVI y XVII y poseedora no solo de estatus relevante sino también (hasta mediados del siglo XX) de poder político y económico.

Así, para los últimos decenios del siglo XVIII y principios del XIX, Tulio Halperin Donghi, en su agudo e influyente estudio sobre los condicionamientos y resultados de la independencia argentina, constata la existencia en la Intendencia del Tucumán y sobre todo en su capital, Salta, de una “aristocracia señora de la tierra... que domina también el comercio” (Halperin Donghi 1972, 17). En su curiosa autobiografía, un modesto salteño, Alberto Delac, describe el perfil sociológico de su ciudad natal hacia 1867 como “feudo donde imperaban varias familias aristocráticas dueñas de casi todo el territorio, parientes entre sí y que se repartían por turno el gobierno local y la representación nacional y provincial” (Delac 1938, 3). Similar descripción se deduce también, en cuanto a la segunda mitad del siglo XIX y los primeros años del XX, de los recuerdos y tradiciones reunidos por Bernardo Frías, miembro él mismo del estamento patricio salteño, en un revelador volumen de memorias (Frías 1924). Y finalmente un valioso testimonio histórico, permeado evidentemente tanto por un notorio resentimiento personal como por una posición política adversa a la realidad considerada, ofrece, para las décadas situadas a mediados del siglo XX, el volumen del también salteño Gregorio Caro Figueroa quien postula, para la zona que aquí nos ocupa, una peculiar trayectoria histórica caracterizada de tal modo que, como él mismo expresa: “en las provincias mediterráneas [de la República Argentina], como Salta, ligadas al Alto Perú en el ciclo del apogeo económico, la sociedad colonial que fenecía formalmente en el año X [1810], se prolongó indefinidamente. Al quedar fijadas sin mayores alternativas las bases económicas, la oligarquía se constituyó como clase secularmente dominante. A su alrededor giraban como asteroides los otros núcleos sociales” (Caro Figueroa 1970, 201).

En cuanto a la situación actual baste aquí mencionar las agudas observaciones, respecto al tema que nos ocupa, consignadas en un recientísimo (y muy valioso) volumen del que es autora una de las más notables historiadoras actuales del área tucumana, la profesora de la Universidad

Nacional de Salta, Sara E. Mata de López. Las transcribo a continuación: "...la ciudad de Salta y los valles de Lerma y Calchaquí permiten observar un paisaje y una sociedad muy particular [...] Esta delimitación espacial tan peculiar [...] es reveladora de una identidad colectiva constituida a través de un largo proceso histórico. Entre estas peculiaridades es significativa la relevancia social que conservan las familias cuyos ascendientes se remontan –real o ficticiamente– a los conquistadores del territorio a fines del siglo XVI o al menos al período colonial [en las que] no siempre es posible observar la presencia de un patrimonio suficiente [...] Casi todos fueron propietarios importantes [...] y basaron en ello su poder económico y social (Mata de López 2000, 19).

Debemos ahora considerar cuáles han sido, a través del eje temporal, los factores condicionadores de esta "peculiaridad" social salteña, aún vigente hoy, a que se refiere precisa y agudamente, en el texto que acabamos de transcribir, la historiadora Sara Mata de López.

Reduciendo la matriz histórica determinante de dicha situación a sus líneas constitutivas esenciales podemos, en mi opinión, esquematizarla como sigue.

Es evidente que la base de la misma se asienta, del mismo modo que ocurrió en otras áreas de la América hispánica (Chevalier 1976, Burga 1976, Florescano 1975, Zavala 1973), en la concesión de encomiendas a los conquistadores y primeros pobladores del territorio (Cornejo-Vergara 1939, González Rodríguez 1984, Miller Astrada 1997). Pero, en el caso del área territorial que consideramos, este proceso condicionador originario no solo se intensificó localmente como resultado del funcionamiento ininterrumpido en ella de *encomiendas de servicio personal*, inexistentes en otras zonas, con consecuencias desastrosas para la población indígena pero evidentemente rentables para sus detentadores españoles y criollos (Lorandi 1988a y 1997, Rubio Durán 1999) sino que, además, se prolongó temporalmente en toda ella hasta fines del siglo XVII como consecuencia de las sucesivas rebeliones calchaquíes (Lorandi 1988b) e incluso, en el territorio de La Frontera (nordeste de la actual provincia de Salta), hasta la segunda mitad del siglo XVIII (Garavaglia 1984, Gullón Abao 1991). Este fue el origen de haciendas y estancias tan extensas y ricas como las de San Carlos y Cachi, situadas en los valles Calchaquíes, la de Campo Santo, en La Frontera (Mata de López 2000), y, sobre todo, de las incluidas en el Marquesado de Tojo (Madrado 1982), al norte de la zona jujeña, comparables en todo con las existentes en las áreas ecuatoriana (Büschges 1996), peruana (Macera 1971) y boliviana (Klein 1980).

Desde fines del siglo XVII, una vez terminados los levantamientos calchaquíes, la riqueza y el poder del estamento hacendado salteño se

consolidaron y expandieron aún más. En primer lugar por su participación, con carácter mayoritario y predominante, en el productivo tráfico de mulas que, con destino al foco minero constituido por Potosí, integró plenamente al territorio noroccidental de la Gobernación (luego Intendencia) del Tucumán en el denominado por Carlos Sempat Assadourian (1983) *espacio económico andino* (Müller 1987, Lorandi 1997). Y, en conexión estrecha con esta última circunstancia, por una hábil estrategia de alianzas familiares (Cicerchia 1998) que dio lugar a la inclusión en dicho *estamento*, a través de matrimonios, de los núcleos más influyentes tanto de los mercados peninsulares que se establecieron en Salta después de la apertura del puerto de Buenos Aires, como de los funcionarios oficiales de similar procedencia (Mata de López 2000, Paz 1997).

Superada, con indudable habilidad y escasas repercusiones negativas, la situación traumática que representó para el *estamento* patricio salteño el proceso de independencia nacional (Marchionni 1999) prosiguió su dominio social, y también económico, en la zona, basado en la configuración de alianzas políticas entre sus miembros y en el diestro manejo del clientelismo entre las masas rurales residentes aún, de modo mayoritario, en las haciendas de los terratenientes locales (Caro Figueroa 1970, Halperin Donghi 1972, Bazán 1986, Chiamonte 1997), de modo semejante a lo que, contemporáneamente, ocurría también en las zonas serranas del Perú (Manrique 1988), tan semejantes en este aspecto (y en otros muchos) a las salteñas y jujeñas.

El estado de cosas hasta aquí descrito varió notoriamente, en cuanto a algunos de sus elementos constituyentes, a partir de las décadas centrales del siglo XX. La progresiva conexión del área salteño-jujeña con la actividad industrial nacional y el simultáneo agotamiento de la denominada por Aldo Ferrer (1995) *economía regional autosuficiente*, de base agrícola y ganadera, hacen disminuir, de modo muy relevante, el valor de las posesiones rurales del *estamento* tradicional local, y fuerza a éste a insertarse, más o menos ventajosamente, en actividades laborales, por lo general urbanas, de índole profesional, administrativa o empresarial; de modo que aunque en algunas ocasiones los miembros del mismo conservan, con carácter fundamentalmente simbólico, *fincas* rurales, ya no constituyen éstas la fundamentación económica de su rol comunitario. Por otra parte, el advenimiento del peronismo y las consecuencias de todo tipo derivadas de este hecho alteran las relaciones de fuerza existentes hasta entonces en el noroeste argentino, que habían permitido, desde la fundación de la república, la perpetuación de las estructuras políticas tradicionales basadas en el predominio, más o menos encubierto, de los *beneméritos* integrados en el *estamento* patricio y, consiguientemente, estos son desplazados del control

de los resortes del poder político y despojados de su hegemonía en este ámbito de la vida colectiva en el que, si aún se hacen presentes después de la década de los '50 de la pasada centuria, ello ocurre en posiciones subordinadas y de ningún modo decisorias.

Condicionamientos similares a los que acabo de apuntar muy someramente aquí han sido suficientes, en otras zonas argentinas, para diluir de modo total y definitivo el *estamento* aristocrático tradicional en la estructura de clases caracterizadora de las sociedades postindustriales. Así ha ocurrido, por ejemplo, en Córdoba, donde el proceso en cuestión ha sido bien estudiado (Arcondo 1992). Pero no, por el contrario, en Salta (y Jujuy) donde la vigencia social de la *gente decente* (como sus componentes se denominan a sí mismos) o de los *cholos* (como los designan sus detractores locales) es objetivamente constatable por cualquier observador mínimamente perspicaz.

Este hecho, sorprendente a primera vista, puede no obstante ser esclarecido en cuanto a sus factores determinadores si se toman en cuenta adecuadamente dos circunstancias que considero axiales en la génesis de la peculiar situación sociológica que nos ocupa.

La primera de ellas se identifica con el establecimiento, por los miembros contemporáneos del *estamento* nobiliario de Salta y Jujuy, de una extraordinariamente densa *red social* que no se constituye ni con base en parámetros identificadores del nivel económico de sus miembros ni tampoco a partir de los referidos al poder político, a la profesión o al nivel educativo de los mismos, sino, de modo exclusivo, sobre el *linaje*, expresado básicamente por la posesión de apellidos incluíbles entre los que, a fines de la época colonial, ostentaban las estirpes familiares pertenecientes al patriado local, tanto de procedencia hacendada (Isasmendi, Arias, Castellanos, Carvajal, Aramburu, Acevedo, Pimentel, Toledo, Aguirre, Saravia, Cabrera, Cornejo, Gorriti, Uriburu...) como de origen funcional o comercial emparentados con aquéllos.

De este modo los constituyentes de la *red social* en cuestión pueden pertenecer, por sus características personales concretas, bien a la clase alta, a la media alta o a la media baja, al segmento social empresarial, funcional o administrativo y, en cuanto a su nivel educativo, pueden poseer estudios universitarios, medios o solo primarios. Si sus apellidos y ascendencia familiar coinciden con los rasgos determinadores de una clara adscripción al *estamento* patricio tradicional, pertenecerán —y así serán reconocidos, sin excepción, por sus iguales— a él y en él se integrarán de pleno derecho sean cuales fueren sus notas distintivas de clase, profesión y educación.

Una indiscutible manifestación externa de la vigencia atribuida en la sociedad salteña, a la *red*, cerrada y extremadamente densa, a que me estoy

refiriendo, es la constituida por la institución social más relevante de la ciudad, el *Club 20 de Febrero*, que (a pesar del reciente relajamiento de sus pautas de admisión) es –y así es considerado de modo general– una entidad claramente representativa del *estamento* aristocrático local.

La segunda de las circunstancias determinantes de la pervivencia en Salta y (más matizadamente) también en Jujuy de este segmento sociológico, inexistente en el resto de Argentina, es identificable con la exitosa asunción por el *estamento* nobiliario regional de un rol comunitario, de índole simbólica, que ha sido ampliamente aceptado por la sociedad del noroeste argentino y se ha integrado, incluso, en su *imaginario colectivo* como lo reconocen agudos estudiosos actuales de la realidad regional (Saravia 2000). Me refiero a su identificación, como grupo, con los valores tradicionales de la zona, centrados, fundamentalmente, en la (supuesta) existencia en las haciendas ganaderas, que constituyeron en siglos pasados la base económica del *estamento* superior tradicional, de una estructura patriarcal o *paternalista* (Madrazo 1982) de relación entre *patrones* y *peones* en la que sin mengua de la autoridad –invariablemente “benigna y protectora”– de aquéllos compartirían todos, unos y otros, pautas de actuación (culturales, por ejemplo) comunes.

Esta visión idealizada de la sociedad tradicional en la que el *estamento* patricio –representado hoy por la *gente decente* descendiente de los linajes históricos de hacendados y estancieros– habría tenido (y aún, aunque ello sea solo de modo residual, tendría hoy) una función, magnánima y generosa, de índole organizadora y directiva asentada siempre en los valores compartidos con sus dependientes (gauchos, peones de hacienda...) ha sido espléndidamente reflejada en la creación literaria local (cfr., por ejemplo, Dávalos 1937, Aráoz Anzoátegui 1936 y 1946) y ha dado lugar, sobre todo, no solo a la justificación sino a la valoración colectiva extremadamente favorable, en general, del rol social que a sí mismo se ha atribuido el *estamento* alto tradicional de Salta y Jujuy, basado, como hemos visto, en su identificación con las modalidades, sociales y de todo tipo, conexas con la vida en las haciendas rurales de antaño.

A partir de este fundamento ideológico es como adquiere sentido, por ejemplo, la presencia mayoritaria de miembros de esta *red social* en asociaciones relacionadas con la cría de caballos y con el deporte hípico como ocurre, entre otros casos, con la *Sociedad Salteña de Criadores de Caballos de Paso Peruanos* o con el *Polo Club de Salta*.

Y también –en un ámbito vital solo a primera vista distante del que acabo de mencionar– los usos lingüísticos caracterizadores del *estamento* patricio salteño y jujeño, motivación principal de esta páginas, a cuya presentación (y al examen, forzosamente muy esquemático, de sus implicaciones teóricas conexas) dedicaré el resto de mi exposición.

El segmento social que aquí consideramos configura, en efecto, en Salta y Jujuy, una *red social* (L. Milroy y Margrain 1980, L. Milroy 1987), extremadamente densa, caracterizada lingüísticamente por tres notas definitorias: su voluntaria *divergencia* (Giles, Coupland y Coupland 1991) respecto al habla urbana –en sus niveles medio y alto– de dichas ciudades, su utilización de la modalidad divergente en cuestión como *acto de identidad* (Le Page y Tabouret-Keller 1985) marcador de inclusión en la *red social* mencionada y, finalmente, su (parcial) identificación, como elemento simbólico de referencia, con rasgos definitorios del habla rural tradicional del área. El uso de esta modalidad divergente de lengua no solo se da en contextos comunicativos *intra-red* sino también en cualquier tipo de situaciones en que se desee manifestar, emblemáticamente, la adscripción personal al grupo en cuestión.

Presentaré a continuación algunos de los componentes formales más definitorios de dicha modalidad omitiendo voluntariamente otros que, por su destacado interés teórico, desco analizar monográficamente en el futuro. Utilizo como estructura organizadora de la exposición mi propio modelo teórico atinente a la configuración diacrónica del español del noroeste argentino tal como se expone en una monografía propia aún inédita (Granda e. p. a).

El primer grupo de rasgos caracterizadores del habla del segmento social que aquí consideramos abarca fenómenos fonéticos relacionables con la modalidad de español *koiné* (Granda 1994b) que constituye, en mi opinión, la base originaria del castellano local. Entre ellos se encuentran los que siguen: diptongación sistemática de hiatos vocálicos (*cairá, aurita, pior, pasiar, matiar*), alternancia vocálica (*ricuerdo*), caída de -D- intervocálica (*tuavía, tuítu, te'i ver* < te he de ver) cierre de -O final en secuencias vocálicas (*veníu, queríu, conosíu, ¿cómo lu anda trajinando?*), eliminación de -R (*traílo, pu'ayá*), mantenimiento de la aspiración resultante de la evolución de F- inicial latina (*juerte, juersa*), evolución -SB -> F (*refalar*) y aspiración o pérdida de -S implosiva (*mah o meno, nahca*).

Son también relevantes los quechuismos no solo léxicos (*ñaña, ñajcha, chupo, chuya, churo, taita, anucar*; cfr. Fernández Lávaque 1998a) sino también morfosintácticos, entre los que destacan el elevado empleo del gerundio durativo (*me vengo olvidando*), *de qué haciendo / qué diciendo* (< quechua *imata ruwaspa / ruwas, imata nispa / nis*) con función interrogativa (Granda e. p. b) y, en Jujuy, de *yoka* 'yo' (< quechua *ñuqa* [ñoqa]; Fernández Lávaque 1998b).

Finalmente, son extremadamente numerosas en el habla del segmento social que nos ocupa las retenciones tanto léxicas (*su gracia* 'su nombre', *harto* 'mucho') como, sobre todo, morfosintácticas. Entre estas últimas solo

mencionaré aquí las que siguen: empleo de *ser* con verbos intransitivos (*mi hija mayor es nacida aquí*), uso de *haber de* como indicador de futuro y probabilidad (*aurita he'i volver, en la cama ha'i estar*), *también* no con valor de 'tampoco', secuencias *demonstrativo + posesivo + nombre* (*estas mis hijas han viajado ya, esa mi finca no es muy chiquita*) o doble posesivo (*voy a su casa de ella*; Granda e. p. c)¹.

Son, creo, patentes los valores simbólicos de grupo atribuibles a los rasgos lingüísticos, propios de la red social determinada por la adscripción al *estamento* nobiliario local, que acabo de presentar.

Todos ellos constituyen elementos emblemáticos de identificación con la personalidad vernácula regional al ser fuertemente *divergentes*, por lo que toca a su concreta fisonomía formal, de las modalidades prestigiosas, homólogas, actuales impuestas desde el foco cultural porteño (Donni de Mirande 1992a, b) que son aceptadas como referentes modélicos por la totalidad de los estratos sociológicos salteños y jujeños. Y además, en cuanto al último conjunto de fenómenos mencionados (*retenciones* léxicas y sintácticas), es clara su función identificativa con la tradición histórica –idealizada– de la región, de base colonial, a la que alude explícitamente el mismo Juan Carlos Dávalos cuando, en carta dirigida a Miguel de Unamuno en 1912 (publicada en la *Agenda Cultural* del diario salteño *El Tribuno* del 1 de febrero de 1998), se refiere a que “aquí [en Salta] se conserva todavía, no influida por el cosmopolitismo, la lengua de nuestros abuelos”, al mismo tiempo que menciona, con orgullo, a su bisabuelo Domingo Severo de Isasmendi, señor de la Hacienda de Molinos en los valles Calchaqués y “último gobernador de Salta por orden del Rey”.

Para terminar estas páginas me referiré a continuación, de modo forzosamente muy esquemático, a algunas de las implicaciones teóricas que considero se deducen, inevitablemente, de los datos aquí presentados y que (enlazando así con las motivaciones específicas a que aludí al comienzo de este trabajo) se relacionan con categorías analíticas, de ámbito general, manejadas en los estudios sociolingüísticos.

¹ Forman parte, también, de la modalidad lingüística propia de la *red social* considerada, otros rasgos caracterizadores que no son derivables de las matrices genéticas indicadas aquí. Citaré, de entre ellos, la notoria nasalización vocálica –especialmente intensa en el segmento femenino del grupo en cuestión– y peculiares curvas entonacionales, claramente divergentes de las utilizadas por el resto de los estratos sociolingüísticos urbanos de Salta y Jujuy.

Considero en primer lugar, coincidiendo en ello con J. Milroy (1992), que los datos aquí aducidos respecto a la vigencia colectiva en zonas concretas del actual noroeste argentino de un segmento social de índole estamental, determinado por exclusivos acondicionamientos de *linaje* y que exhibe, entre sus pautas caracterizadoras de grupo, rasgos lingüísticos propios (muy diferentes de los aceptados, con carácter general, por el resto de los estratos sociales locales), no pueden ser examinados coherentemente dentro del paradigma unidimensional, de base solo socioeconómica, propuesto por la sociolingüística correlacional, representada fundamentalmente por la orientación teórica derivada de las tesis de William Labov (1966, 1972) para la determinación taxonómica de los estratos sociales.

No es tampoco admisible –con referencia específica a la situación concreta analizada y probablemente también a otros contextos sociales hispanoamericanos homólogos a ella y aún no estudiados²– la obligada generalización a todas las áreas del llamado *mundo occidental* (incluyendo en él, aparentemente sin matización de ningún tipo, a la totalidad del continente americano) de componentes metodológicos básicos del modelo teórico laboviano como lo son, entre otros, el postulado *continuum* estratificacional de los niveles sociales (Schlieben-Lange y Weidt 1981; Williams 1992) y, sobre todo, su configuración exclusiva mediante factores determinadores de índole material (nivel de ingresos y de educación, actividad profesional, tipo de alojamiento; Guy 1988, Rickford 1986, Woolard 1985, Williams 1992, Villena Ponsoda 1994) que son inaplicables, parcial o totalmente, no solo en sociedades asiáticas asentadas en el sistema de *castas* –como parecen dar a entender, por la repetición del tópico en manuales introductorios

² Me refiero en especial a situaciones desarrolladas en las que fueron en la época colonial *áreas centrales* (van Bath 1979) de la América hispánica. En ellas (Balmori *et al.* 1990) han tenido lugar, durante siglos, políticas de alianzas familiares entre los *estamentos* altos locales muy semejantes a la que hemos constatado como vigente, aún, en el noroeste argentino, y es por ello no solo posible sino, incluso, muy probable, que la constitución en las mismas de *redes sociales* densas haya generado específicos contextos sociolingüísticos homólogos en su sentido a los que encontramos hoy en Salta y Jujuy.

Sería, por ejemplo, de gran interés el estudio de los posibles rasgos lingüísticos caracterizadores en Arequipa, por ejemplo, y en la misma Lima, del grupo social constituido por descendientes de las familias que fueron, hasta la década de los 70 del siglo XX, propietarios de haciendas en el área serrana del Perú. Por lo que se me alcanza, conservan en ocasiones (sobre todo en los grupos de edad superiores) realizaciones caracterizadoras claramente divergentes de las manejadas por el resto de la sociedad local, y paralelas, en su significación simbólica y en sus componentes formales, a las que están presentes, en la actualidad, en el *estamento* nobiliario salteño y jujeño.

de la especialidad (por ejemplo Silva-Corvalán 1989, 78-79; Moreno Fernández 1998, 49), algunos notables estudiosos de ella— sino también en contextos comunitarios enclavados incluso, como se ha constatado en estas páginas, en áreas hispánicas de América.

Por lo que toca al concepto teórico de *red social* (*social network*), de gran utilidad para el análisis sociolingüístico, debe ser considerada, con base en los datos presentados en este estudio, la posibilidad —ya apuntada por Suzanne Romaine (1996, 105)— de que la máxima *densidad* de las mismas no siempre se encuentre, como postulan Lesley Milroy (1980) y James Milroy (1991), en los estratos sociales inferiores de las sociedades caracterizadas por su preponderante o total estratificación socioeconómica sino que, contrariamente (como ocurre en las ciudades de Salta y Jujuy), puede detectarse también en *redes* integradas por miembros de los estratos sociológicos medios o superiores.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ARÁOZ ANZOÁTEGUI, ERNESTO M. (1936). *El alma legendaria de Salta*. Buenos Aires: La Facultad.
- (1946). *El diablito del Cabildo*. La Plata: Olivieri y Domínguez.
- ARCONDO, ANIBAL (1992). *El ocaso de una sociedad estamental*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.
- ASSADOURIAN, CARLOS SEMPAT (1983). *El sistema de la economía colonial. El mercado interior. Regiones y espacio económico*. México: Nueva Imagen.
- BALMORI, DIANA *et al.* (1990). *Las alianzas de familias y la formación del país en América Latina*. México: Fondo de Cultura Económica.
- BARNES, JOHN A. (1967). "Genealogies". En A. L. Epstein (ed.) *The Craft of Social Anthropology*. Londres: Tavistock, 101-127.
- BATH, BERNHARDT SLICHER VAN (1979). "Economic diversification in Spanish America around 1600: centers, intermediate zones and peripheries". *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas* 16, 53-96.
- BAZÁN, ARMANDO RAÚL (1986). *Historia del Noroeste argentino*. Buenos Aires: Plus Ultra.
- BURGA, MANUEL (1976). *De la encomienda a la hacienda capitalista*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- BÜSCHGES, CHRISTIAN (1996). *Familie, Ehre und Macht. Konzept und soziale Wirklichkeit des Adels in der Stadt Quito (Ecuador) während der späten Kolonialzeit, 1765-1822*. Stuttgart: Franz Steiner.
- CARO FIGUEROA, GREGORIO (1970). *Historia de la "gente decente" en el Norte argentino*. Buenos Aires: Ediciones del Mar Dulce.
- CHANCE, JOHN (1982). *Razas y clases de la Oaxaca colonial*. México: Instituto Nacional Indigenista.
- CHEVALIER, FRANÇOIS (1976). *La formación de los grandes latifundios en México*. México: Fondo de Cultura Económica.
- CHIARAMONTE, JUAN CARLOS (1997). *Ciudades, provincias, estados. Orígenes de la nación argentina*. Buenos Aires: Ariel.

- CICERCHIA, ROBERTO (ed.), (1998). *Formas familiares, procesos históricos y cambios sociales en la América Latina*. Quito, Abya-Yala.
- CORNEJO, ATILIO Y MIGUEL ÁNGEL VERGARA (1939). *Mercedes de tierras y solares*. Salta: San Martín.
- DÁVALOS, JUAN CARLOS (1937). *Los valles de Cachi y Molinos*. Buenos Aires: La Facultad.
- DELAC, ALBERTO (1938). *Toda una vida*. Buenos Aires, Editorial Castagnola.
- DONNI DE MIRANDE, NÉLIDA (1992a). "El español actual hablado en Argentina". *Historia y presente del español de América*. Valladolid: Junta de Castilla y León, 383-411.
- (1992b) "Variación sincrónica e historia del español en Argentina". *Actas del III Congreso Internacional sobre el Español de América*. Valladolid: Junta de Castilla y León, 21-41.
- FERNÁNDEZ LÁVAQUE, ANA MARÍA (1998a). "Léxico en retroceso". En A. M. Fernández Lávaque y Juana del Valle Rodas (eds.) *Español y quechua en el Noroeste argentino*. Salta: Universidad Nacional de Salta, 141-149.
- (1998b). "El pronombre sujeto de primera persona singular". En A. M. Fernández Lávaque y Juana del Valle Rodas (eds.) *Español y quechua en el Noroeste argentino*. Salta: Universidad Nacional de Salta, 39-45.
- FERRER, ALDO (1995). *La economía argentina*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- FLORESCANO, ENRIQUE (ed.; 1975). *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina*. México: Siglo XXI.
- FLORES GALINDO, ALBERTO (1984). *Aristocracia y plebe. Lima 1760-1830. Estructura de clases y sociedad colonial*. Lima: Mosca Azul.
- FRÍAS, BERNARDO (1924). *Tradiciones históricas*. Buenos Aires, Jesús Menéndez e hijos.
- GARAVAGLIA, JUAN CARLOS (1984). "La guerra en el Tucumán colonial: sociedad y economía en un área de frontera (1660-1760)". *HISLA* 7, 21-33.
- GILES, HOWARD, NIKOLAS COUPLAND y JUSTINE COUPLAND (eds.), (1991). *Contexts of Accomodation: Development in Applied Sociolinguistics*. Cambridge: Cambridge University Press.
- GÓNGORA, MARIO (1971). *Encomenderos y estancieros. Estudios acerca de la constitución social aristocrática de Chile después de la Conquista. 1580-1660*. Santiago: Editorial Universitaria.
- GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, ADOLFO (1984). *La encomienda en Tucumán*. Sevilla: Diputación Provincial de Sevilla.
- GRANDA, GERMÁN DE (1994a). "Observaciones metodológicas sobre la investigación sociolingüística en Hispanoamérica". *Lexis* 18, 197-210.
- (1994b). "Formación y evolución del español de América. Época colonial". En Germán de Granda, *Español de América, español de África y hablas criollas hispánicas*. Madrid: Gredos, 49-92.
- (1999). *Español y lenguas indoamericanas en Hispanoamérica*. Valladolid: Universidad de Valladolid
- (e. p. a). "Formación y evolución del español en el Noroeste argentino".
- (e. p. b). "El español del Noroeste argentino y su inserción en el área lingüística andina. Implicaciones metodológicas".
- (e. p. c). "Retenciones morfosintácticas en el español del Noroeste argentino. Modalidades y contexto causal".
- GULLÓN, ABAO, ALBERTO (1991). *La frontera del Chaco en la Gobernación del Tucumán. 1750 - 1810*. Cádiz: Universidad de Cádiz.

- GUY, GREGORY (1988). "Language and social class". En F. Newmeyer (ed.), *Language. The Socio-Cultural Context*. Cambridge: Cambridge University Press, 37-63.
- HALPERIN DONGHI, TULLIO (1972). *Revolución y guerra. Formación de una élite dirigente en la Argentina criolla*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- KLEIN, H. S. (1980). "The structure of hacendado class in late eighteenth century Alto Perú: the Intendencia de la Paz", en *Hispanic American Historical Review* 60, 191-212.
- LABOV, WILLIAM (1966). *The Social Stratification of English in New York City*. Nueva York: Center for Applied Linguistics.
- (1972). *Sociolinguistic Patterns*. Filadelfia: University of Pennsylvania Press.
- LE PAGE, ROBERT B. Y ANDRÉE TABOURET-KELLER (1985). *Acts of Identity: Creole-based Approaches to Language and Ethnicity*. Cambridge: Cambridge University Press.
- LOCKHART, JAMES (1990). "Organización y cambio social en la América española colonial". En Leslie Bethell (ed.) *Historia de América Latina* 4. Barcelona: Crítica, 64-108.
- LÓPEZ MORALES, HUMBERTO (1983). *Estratificación social del español de San Juan de Puerto Rico*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- LORANDI, ANA MARÍA (1988a). "La resistencia y rebeliones de los diaguito-calchaquí en los siglos XVI y XVII". *Cuadernos de Historia* (Santiago) 8, 99-124.
- (1988b). "El servicio personal como agente de desestructuración en el Tucumán colonial". *Revista Andina* (Cuzco) 6, 135-173.
- (1997, ed.). *El Tucumán Colonial y Charcas*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
- MACERA PABLO (1971). "Feudalismo colonial americano: el caso de las haciendas peruanas". *Acta Historica* (Szeged) 35, 3-41.
- MADRAZO, GUILLERMO (1982). *Hacienda y encomienda en los Andes. La puna argentina bajo el Marquesado de Tojo. Siglos XVII a XIX*. Buenos Aires: Fondo Editorial.
- MANRIQUE, NELSON (1988). *Yawar Mayu. Sociedad y terratenientes serranos. 1879-1910*. Lima: DESCO-IFEA.
- MARAVALL, JOSÉ ANTONIO (1979). *Poder, honor y élites en el siglo XVII*. Madrid: Revista de Occidente.
- MARCHIONNI, MARCELO DANIEL (1999). "Una elite consolidada. El Cabildo de Salta en tiempos de cambios". En Sara E. Mata de López (ed.), *Persistencias y cambios. Salta y el Noroeste argentino. 1770-1840*. Rosario, Prohistoria-Manuel Suárez, 177-217.
- MATA DE LÓPEZ, SARA E. (2000). *Tierra y poder en Salta. El Noroeste argentino en vísperas de la Independencia*. Sevilla: Diputación Provincial de Sevilla.
- MC CAA, ROBERT (1984). "Calidad, clase and marriage in colonial Mexico: the case of Parral, 1788-1790". *Hispanic American Historical Review* 64, 477-501.
- MILLER ASTRADA, LUISA (1997). *Salta hispánica*. Buenos Aires: Ciudad Argentina.
- MILROY, LESLEY (1987). *Language and Social Networks*. Oxford: Blackwell.
- MILROY, LESLEY Y SUE MARGRAIN (1980). "Vernacular language loyalty and social network". *Language in Society* 9, 43-70.
- MILROY, JAMES (1991). *Linguistic Variation and Change: on the Historical Sociolinguistics of English*. Oxford: Blackwell.
- (1992). "The theoretical status of Sociolinguistics". En Kingsley Bolton y Helen Kwork (eds.), *Sociolinguistics Today: International Perspectives*. Londres: Routledge, 356-360.
- MORENO FERNÁNDEZ, FRANCISCO (1998). *Principios de Sociolingüística y Sociología del Lenguaje*. Barcelona: Ariel.

- MÜLLER, KARL (1987). "Comercio interno y economía regional en Hispanomérica colonial" *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas* 24, 265-334.
- PAZ, GUSTAVO (1997). "Familia, linaje y red de parientes. La elite de Jujuy en el siglo XVIII". *Andes* (Salta) 8, 145-174.
- RAMÍREZ HORTON, SUSAN (1985). *Provincial Patriarchs. Land Tenure and the Economics of Power in Colonial Perú*. Albuquerque: University of New Mexico Press.
- RICKFORD, JOHN (1986). "The need for new approaches to social class analysis in Sociolinguistics". *Language and Communication* 6, 215-221.
- ROMAINE, SUZANNE (1996). *El lenguaje en la sociedad. Una introducción a la Sociolingüística*. Barcelona: Ariel.
- RUBIO DURÁN, FRANCISCO A. (1999). *Punas, valles y quebradas: tierra y trabajo en el Tucumán colonial. Siglo XVII*. Sevilla: Diputación Provincial de Sevilla.
- SAMPER PADILLA, JOSÉ ANTONIO (1990). *Estudio sociolingüístico del español de Las Palmas de Gran Canaria*. Las Palmas de Gran Canaria: Caja de Canarias.
- SARAVIA, LUIS ADOLFO (2000). *Salta. Esplendores y ocasos*. Salta: Gofica.
- SCHLIEBEN-LANGE, BRIGITTE Y H. WEIDT (1981). "Wie realistisch sind Variationgrammatiken?". *Logos Semantikos* 5, Tübingen: Niemeyer, 117-145.
- SILVA-CORVALÁN, CARMEN (1989). *Sociolingüística. Teoría y análisis*. Madrid. Alambra.
- SMITH, RAYMOND T. (1984). *Kinship. Ideology and Practice in Latin America*. Durham: University of North Carolina Press.
- VILLENA PONSODA, JUAN A. (1994). *La ciudad lingüística. Fundamentos críticos de la Sociolingüística urbana*. Granada: Universidad de Granada.
- WEBER, MAX (1984). *Economía y sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica.
- WILLIAMS, GLYN (1992). *Sociolinguistics: a Sociological Critique*. Londres, Routledge.
- WOOLARD, KATHRYN (1985). "Language variation and cultural hegemony: Toward an integration of linguistic and sociolinguistic theories". *American Ethnologist* 12, 738-748.
- ZAVALA, SILVIO (1973). *La encomienda indiana*. México: Porrúa.